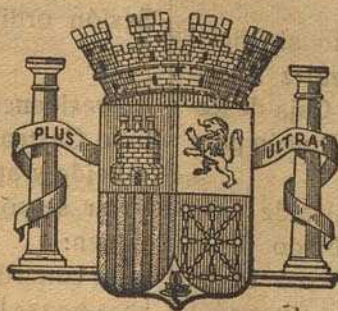


Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

Francos
concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA	PESETAS	FUERA de CORDOBA	PESETAS
Un mes	5	Un mes.	6
Trimestre.	12'50	Trimestre.	15
Seis meses	21	Seis meses	28
Un año	40	Un año.	50

PAGO ADELANTADO

Se publica todos los días, excepto los domingos.
Real decreto e Instrucción de 2 de Julio de 1924.

ARTÍCULO 20. Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

ARTÍCULO 1.º.—Las leyes obligarán en la Península, e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

ART. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

ART. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines Oficiales* se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(RR. OO. 26 Marzo 1837 y 31 Agosto 1863).

Las corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *BOLETIN* dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números del *BOLETIN*, coleccionados para su encuadernación que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 65 céntimos línea o parte de ella.
Venta de números sueltos a 40 céntimos de peseta.

Ayuntamientos

HORNACHUELOS

Núm. 1.755

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta villa, durante el tercer trimestre del año de 1931, que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento a lo ordenado por las vigentes disposiciones sobre la materia.

(Conclusión)

MES DE SEPTIEMBRE

Sesión ordinaria del día 5

Presidencia del señor Alcalde don Julio Castro Tenllado.

Leida y aprobada el acta de la anterior y enterada la Corporación de la correspondencia oficial durante la semana última se acordó:

Se acordó dar las gracias a la Dirección General de primera Enseñanza por cesión de bancas para una Escuela de esta villa.

Fue aprobada digo se aceptó habilitación de crédito que fue leida y que la misma se exponga al público en la forma que la Ley ordena.

Se aprobaron tres cuentas de recaudación habida durante el pasado mes por los servicios de carnes, bebidas y cementerio.

Se aprobaron 22 cuentas de gastos en obras y servicios municipales acordándose que las mismas se libren de sus consignaciones respectivas.

Se aprobó recibo de don Rafael Castañeira Granados, importante pesetas 83'50, de dietas devengadas por el mismo por su visita a esta como Delegado del Gobernador para resolver crisis obrera.

Se acordó fallar definitivamente las cuentas municipales respectivas al año 1919-20.

Se concedieron a las vecinas Dolores Durán Saldaña y Ana Polonio Chaparro socorros para las lactancias de sus hijos.

Fueron incluidos los vecinos José Becerra Rodríguez y María Valenzuela Rey en la lista de la Beneficencia.

Se acordó le sean abonadas al señor Alcalde 82'25 pesetas, por gastos de viaje a Córdoba acompañado de un Concejal y Secretario del Ayuntamiento, para asuntos del Ayuntamiento.

Se acordó le sean abonadas al Secretario de la Corporación 25 pesetas, por gastos de viaje a Posadas para asuntos del servicio.

Se nombraron a los Concejales señores Pérez Regal y Román Rodríguez, para que se encarguen de la adquisición del material y mobiliario para dotar las escuelas de nueva creación.

Se acordó no conceder a don Federico García, el servicio de aguas que para casa de su propiedad tenía solicitado.

Se acordó que por la Alcaldía se impongan las sanciones correspondientes a varios vecinos por haber variado los grifos que tenían establecidos en sus casas respectivas.

Sesión ordinaria del día 12

Presidencia del señor Alcalde don Julio Castro Tenllado.

Leida y aprobada el acta de la anterior y enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida durante la semana última se tomaron los siguientes acuerdos:

Se aprobaron libramientos de fondos municipales del mes anterior.

Se designó al Concejal señor Muñoz González para que presida en ausencia del Alcalde la Junta digo el acto de elección de vocales de la Junta Local de Reforma Agraria.

Se aprobaron 2 socorros dados por el señor Alcalde a dos vecinos de esta villa para ir al Hospital.

Se aprobaron 27 cuentas de gastos de obras y servicios municipales y que el importe de las mismas se libren de las consignaciones respectivas.

Se acordó aprobar y que se abone de imprevistos cuenta presentada por Manuel Cárdenas Castaño de un servicio prestado al Ayuntamiento.

Se acordó quede sobre la mesa para su estudio cuenta de Mauei Cárdenas Castaño, sobre un servicio prestado con un camión.

Se aprobó cuenta de cobros y pagos realizados por el representante de este Ayuntamiento en Córdoba durante el segundo trimestre de 1931.

Quedaron ratificados los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento para la aprobación de los documentos formados para la ejecución de obras de alcantarillado en la Plaza de la República y calles adyacentes y que du-

plicado de los mismos se remita para su aprobación a la Inspección provincial de Sanidad.

Se acordó que con cargo a imprevistos se adquirieran los reintegros necesarios para las cuentas municipales de 1919-20.

Se acordó se notifique a los Médicos titulares la obligación de poner inyecciones gratuitas a pobres de la Beneficencia.

Se acordó que los Concejales señores González Agudo, García Ruiz y Román Rodríguez formen Comisión para que se ocupen traídas de aguas del venero «Rabilarga» y que el Instituto provincial de Higiene proceda a la recogida y análisis de indicadas aguas.

Se aprobó la adquisición de 40 sacos de cemento hecha por el señor Alcalde.

Se acordó que las Escuelas de niños y niñas de nueva creación sean instalados en los locales ofrecidos y aceptados por la inspección, y que en el patio del Grupo Escolar número 2 se construya un pabellón para instalar la escuela de párvulos requiriendo Arquitecto para que formule los documentos técnicos necesarios.

Sesión ordinaria del día 19

Presidencia del señor Alcalde don Julio Castro Tenllado.

Leida y aprobada el acta de la anterior y enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida durante la semana última se tomaron los acuerdos que siguen.

Se acordó se exponga al público

por el tiempo reglamentario el proyecto de modificaciones del presupuesto vigente.

Se aprobaron 19 cuentas de gastos en obras y servicios municipales, acordándose que el importe de las mismas se libre de las consignaciones respectivas.

Se acordó que le sean abonadas al señor Alcalde 35 pesetas por gastos de viajes a Córdoba para asuntos del servicio.

Se acordó le sean abonadas al Secretario de la Corporación don José del Pino Navarro 25 pesetas por gastos de viajes a Córdoba para asuntos del Ayuntamiento.

Se acordó incluir en lista de la Beneficencia a los vecinos José García García y Juan Antonio Camacho Gil.

Se concedió un socorro para lactancia a la vecina Concepción Aguilar Daza; acordándose sean incluidos en la lista de aspirantes de socorros para lactancias a Jacinta Molero Mateo, Carmen González Segura y Dolores González Castro.

El Ayuntamiento aprobó lo efectuado por el señor Alcalde con relación a la inversión dada a los 40 sacos de cemento que para obras municipales había adquirido.

Se acordó sean requeridos los propietarios de fincas rústicas para que reparen los edificios que destinen a viviendas de los aceituneros en la próxima recolección.

Se acordó que los Concejales señores Gonzálaz Agudo, Camacho Borruecos y López Valero inspeccionen las casas que no reúnan condiciones higiénicas y que les acompañe un inspector de Sanidad.

Se acordó requerir a don Angel Cruz Fernández, y doña Pastora Jiménez Bermudo para que hagan reparaciones en casa de su propiedad.

Se concedió un mes de permiso al señor Alcalde para asuntos particulares.

Sesión extraordinaria del día 24

Presidencia del señor Alcalde don Julio Castro Tenllado.

Tuvo por objeto esta sesión llevar a cabo los nombramientos de los vocales natos de las Comisiones de Evaluación parte Real y Personal del Repartimiento para 1932.

Sesión ordinaria del día 26

Presidencia del señor Alcalde don Julio Castro Tenllado.

Leídas y aprobadas las actas de la ordinaria anterior y extraordinaria de 24 corriente mes y enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida durante la semana última se tomaron los acuerdos que siguen.

Se aprobó estado de distribución e inversión de fondos para el próximo mes.

Quedó enterado el Ayuntamiento de haber sido aprobado por la inspección provincial de Sanidad los documentos técnicos formados para la pavimentación y alcantarillado de la

Plaza de la República y calles adyacentes.

Se nombró Comisionado al Oficial de Secretaría señor González Expósito para presentar en la Caja de Reclutas a Rafael Escobar Rincón para ser reconocido.

Se autorizó al señor Alcalde para que ordenara quitar el tablado de la Música instalado en el Paseo 14 de Abril de 1931; así como se autorizó a dicha Autoridad para librar a favor del Director de la Banda municipal lo que queda consignado para gratificación a los músicos.

Se autorizó al señor Alcalde para que abone a favor del Cabo de la Guardia municipal sus haberes hasta fin del corriente mes, así como cuantos devengue por meses sucesivos.

Se aprobaron 4 socorros dados por el señor Alcalde a cuatro vecinos pobres para ir al Hospital.

Se concedió a la vecina Angeles Portichuelo Fernández un socorro para lactancia de su hijo, y que cuantos figuran en la lista de aspirantes para esta clase de socorros empiecen a disfrutarlo desde 1.º del próximo mes.

Se aprobaron ocho cuentas de gastos en obras y servicios municipales, acordándose que el importe de las mismas se libren de las consignaciones respectivas del actual presupuesto.

Se acordó incluir en la lista de la Beneficencia al vecino Enrique Hurraco Redondo.

Se acordó le sean abonadas al señor Alcalde 35 pesetas por gastos de viajes a Córdoba para asuntos del Municipio.

Se acordó le sean abonadas al Secretario de la Corporación 25 pesetas por gastos de viaje a Córdoba para asuntos del Municipio.

Se acordó sean limpiados y reparados los tejados de los edificios del común que lo necesiten.

Se acordó sea reparada la pared medianera de la Casa de este Municipio en calle García Hernández con otro de Antonio Fernández Pérez en calle Montenegro.

Se acordó sea reparado el camino que desde la Puerta de la Villa se dirige a Caño de Hierro.

Se acordó dotar de uniforme y gorra de invierno al cabo de la Guardia municipal.

Se acordó solicitar de los dueños de las casas números 8, 10 y 12 de la calle García Hernández autorización para que por las mismas pase la cloaca que construirá el Ayuntamiento en casa de su propiedad.

Se acordó sean empedradas las calles Antonio Martínez, Callejones y Mesón.

Sesión extraordinaria del día 29

Presidencia del señor Alcalde don Julio Castro Tenllado.

Tuvo por objeto esta sesión el proceder a nombrar en propiedad el Interventor de fondos de este Ayuntamiento así como formar la lista de aspirantes, siendo nombrado para dicho cargo don Francisco Solanes López, quedando formada indicada lista.

POSITO

Sesión ordinaria del día 12 de Julio de 1931

Presidencia del señor Alcalde don Julio Castro Tenllado.

Leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron los acuerdos que siguen:

Se concedieron las moratorias que para pagar lo que deben al Pósito, solicitan los vecinos don Juan Sancho Núñez, don Manuel Bujalance, Casado y don Leopoldo Camacho Alcalde.

Se acordó que el albañil don Antonio González Sánchez, y el vecino don José María Hurraco Sancho sean los que valoren en nombre del Ayuntamiento las fincas urbanas y rústicas respectivamente que ofrezcan en garantía para préstamos hipotecarios en el próximo mes.

Se acordó que la sesión próxima se celebre el 16 de Agosto a las 21; haciéndose constar que los señores que forman la Corporación así como los Concejales que no han excusado su asistencia a esta sesión.

Sesión ordinaria del día 16 de Agosto de 1931

Presidencia del señor Alcalde don Julio Castro Tenllado.

Leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron los acuerdos que siguen.

Se concedieron las moratorias que para pagar lo que adeudan al Pósito solicitan los deudores al mismo don Antonio Montero Santiago, don Juan Núñez Cárdenas, don Emilio Ramos Cantador, don José Nuñez Santos, y don Juan Antonio González Expósito.

Se acordó que los vecinos don Antonio González Sánchez, y don José María Hurraco Sancho, sean los que valoren las fincas urbanas y rústicas respectivamente que en el próximo mes ofrecen como garantía para préstamos hipotecarios.

Se acordó que la próxima sesión tenga lugar el día 13 de Septiembre a las 21 hora.

Se hizo constar el número de Concejales de que consta la Corporación, así como los Concejales que no han excusado su asistencia a esta sesión.

Sesión ordinaria del 13 de Septiembre de 1931

Presidencia del señor Alcalde don Julio Castro Tenllado.

Leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron los acuerdos que siguen:

Se concedió un préstamo de 1.000 pesetas al vecino don Miguel Enriquez Dominguez, por el periodo de un año, y con la fianza personal de doña Encarnación Valle Amaro.

Se concedieron las moratorias que solicitan los deudores al Pósito doña Carmen Bujalance Casado, don Antonio Villalba Cañero.

Se acordó que los vecinos don José María Hurraco Sancho y don Antonio González Sánchez sean los que valoren las fincas rústicas y urbanas respectivamente que para el próxi-

mo mes ofrezcan para préstamos hipotecarios.

Se acordó que la próxima sesión tenga lugar el día 11 de Octubre y hora de las 21.

Se hizo constar el número de Concejales de que consta el Ayuntamiento así como los Concejales que no han excusado su asistencia a esta sesión y los que la han excusado.

Hornachuelos 23 de Abril de 1932.—El Secretario accidental, Joaquín González.

Don José del Pino Navarro, Secretario del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que el anterior extracto de acuerdos adoptados por este Ayuntamiento fué aprobado por el mismo en sesión de veinte y tres de los corrientes, acordándose, que un ejemplar se remita el Excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma.

Y para que conste libro el presente que visa el señor Alcalde en Hornachuelos a 25 de Abril de 1932.—José del Pino.—V.º B.º: El Alcalde Ramón López.

MONTILLA

Núm. 1.821

Extracto de los acuerdos adoptados por este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Febrero del corriente año, que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento a lo que previenen las disposiciones vigentes.

Sesión del día 1.º, supletoria del 30 de Enero

Celebrada bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde don Santiago Navarro Alcaide y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas municipales, favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda.

Facultar a los funcionarios técnicos de Sanidad municipal para que lleven a efecto la creación del cargo de Decano, sin que sea posible conceder la gratificación que pretenden para tal cargo por no existir consignación en presupuesto.

Que en lo sucesivo los gastos de viaje que hagan los funcionarios del Municipio para evacuar asuntos oficiales en la capital no podrán exceder de 25 pesetas por día.

Que por convenir al mejor servicio pase a prestar servicios de carrero de la limpieza pública el guarda del Paseo de Cervantes Antonio Guadix Raigón y el carrero José Gómez Solís a ocupar el cargo que aquél deja vacante.

Sesión ordinaria del día 6

No se celebró por no haber concurrido número suficiente de señores Concejales para adoptar acuerdos.

Sesión del día 8, supletoria del 6

Celebrada bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde don Santiago Navarro Alcaide y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Que habiendo sido declaradas desiertas por falta de licitadores la primera y segunda subastas anunciadas para la cesión del derecho a percibir el arbitrio establecido sobre el uso obligatorio de pesas y medidas legales se haga por administración la cobranza e investigación de citado arbitrio, facultándose al señor Alcalde para que efectúe el nombramiento del personal temporero que considere necesario.

Facultar igualmente al señor Alcalde para que proceda a designar los agentes que se consideren precisos para auxiliar los trabajos del Censo electoral.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por esta Corporación durante el pasado mes de Diciembre y que se remitan al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Aprobar diferentes cuentas por servicios municipales, favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda.

Desestimar la petición formulada por el guardia municipal de la aldea de Santa Cruz, encaminada a que se le gratifiquen los servicios que presta en la cobranza de arbitrios de dicha aldea.

Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda una solicitud deducida por don Francisco Navarro Rodríguez en que interesa se le nombre chofer o conductor del automóvil del Municipio por reunir los requisitos exigidos.

Que por el señor Alcalde se hagan cuantas gestiones sean necesarias con el fin de establecer en esta población una parada de caballos sementales en la próxima temporada de monta.

Dirigir atenta comunicación al señor Presidente de la Comisión Gestora de la Excm. Diputación provincial al objeto de que se activen las obras de construcción del camino vecinal de Montilla a Montalbán para conjurar en lo posible la crisis de trabajo que en plazo no lejano ha de sentirse.

Sesión ordinaria del día 13
No se celebró por no haber concurrido número suficiente de señores Concejales para adoptar acuerdos.

Sesión del día 15, supletoria del 13
Celebrada bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde don Santiago Navarro Alcaide y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar los padrones formados por éste para la exacción de los arbitrios sobre alcantarillado, rodaje, carruajes de lujo, guardería rural y matrícula de inquilinato para el ejercicio actual.

Conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber a los funcionarios de este Municipio, don Antonio Castro Gómez y don Joaquín López Luque.

Facultar a la presidencia para que dentro de las disponibilidades del Municipio, facilite el mobiliario y material de escritorio que solicita la policía local gubernativa para oficinas de dicho cuerpo.

Aprobar diferentes cuentas por servicios municipales que se detallan en su lugar respectivo, informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda.

Que pase nuevamente a la mencionada Comisión de Hacienda el escrito formulado por don Francisco Navarro Rodríguez, para su mejor estudio y asesoramiento.

Que por los señores Concejales, Cuesta y Martínez, se gire visita de inspección al Depósito Municipal y con vista de las atenciones y gastos que tenga que sufragar el jefe de la Guardia municipal, encargado de aquel, informen a la Comisión de Hacienda para proponer a la Corporación lo que proceda sobre la petición que dicho jefe tiene formulada.

Pasar a la ya dicha Comisión de Hacienda el escrito formulado por los señores Director y Gerente de la Revista «Feria 1932» en pretensión de que se le contrate una información.

Que se dirija a propuesta del señor Martínez, respetuoso escrito al Excelentísimo señor Ministro de Trabajo y Previsión en súplica de que se dicte una disposición que obligue a las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, prorrogar por seis meses los préstamos que concedieron a los municipios.

Sesión ordinaria del día 20
No se celebró por no haber concurrido número suficiente de señores Concejales para adoptar acuerdos.

Sesión del día 22 supletoria del 20
Celebrada bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde, don Santiago Navarro Alcaide y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Conceder licencia para ejecutar obras a los vecinos don Florencio Aguilar Córdoba, don Manuel Criado Espejo, don Rafael Fernández Jiménez, y don Manuel Ruz Muñoz.

Conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber al oficial de la Secretaría don José Jiménez y Jiménez.

Nombrar chófer o conductor automovilista mecánico a don Francisco Navarro Rodríguez, con el sueldo y gratificación señalados en el vigente presupuesto.

Facultar a la presidencia para que contrate con la revista «Feria 1932» una información de este Municipio.

Aprobar diferentes cuentas por servicios municipales, informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda.

Reconocer a favor de Carmen Espinosa López de conformidad con el informe evacuado por el negociado cuarto, el derecho por mitad a la sepultura de segunda clase, número 4, fila segunda, cuadro San Felipe (adultos).

Incluir en el padrón de habitantes del término, según solicita, a Antonio Jesús Requena.

Pasar a informe de la Comisión cuarta, la solicitud formulada por don Julián Ramírez Navarro, en que interesa se le abone la cantidad de 521'60 pesetas, valor de una res va-

cuna de su propiedad que se escapó del Matadero público de esta ciudad, el día 5 de Diciembre último.

Sesión ordinaria del día 27
No se celebró por no haber concurrido número suficiente de señores concejales para adoptar acuerdos.

Sesión del día 29, supletoria del 27
Celebrada bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde don Santiago Navarro Alcaide y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Conceder la prórroga de primera clase del servicio en filas al recluta número 41 del alistamiento y reemplazo de 1931 del cupo de esta localidad Juan Córdoba Zafra.

Incluir en el padrón de habitantes del término, según solicita, a Alfonso Gil Pérez Alfaro.

Conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber al investigador de la Sección de Arbitrios don Juan P. Córdoba Hierro.

Aprobar definitivamente cuentas por servicios municipales favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda.

Que por la Comisión de Policía rural se llenen con la urgencia posible las obligaciones que sobre laboreo forzoso le señalan las disposiciones en vigor.

Montilla 9 de Abril de 1932.—Julián Navarro.

Diligencia.—El precedente extracto de acuerdos ha sido aprobado por la Excelentísima Corporación municipal en su sesión del día de ayer, disponiéndose remitirlo al Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Montilla 26 de Abril de 1932.—El Secretario, Julián Navarro. — Visto bueno: El Alcalde, S. Navarro.

Núm. 1.821

Extracto de acuerdos adoptados por este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Marzo del corriente año que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento a lo que previenen las disposiciones vigentes.

Sesión ordinaria del día 5
No se celebró por no haber concurrido número suficiente de señores concejales para adoptar acuerdos.

Sesión del día 7 supletoria del 5
Celebrada bajo la presidencia del 2.º teniente de Alcalde don Manuel García Ortiz y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Conceder al Jefe de la Guardia municipal durante el tiempo que esté al frente del Depósito municipal una subvención de 600 pesetas anuales para que atienda al aseo y limpieza del local, material de oficina, franqueo de correspondencia, etc., etc.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las atenciones del mes actual y anteriores.

Aprobar diferentes cuentas por servicios municipales favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda.

Pasar a estudio de la dicha Comisión una solicitud formulada por Antonio Casado Baños, Secretario de la Sociedad de Albañiles «Los Hijos del Trabajo» en pretensión de que se libre alguna cantidad para atender al socorro de sus asociados cuando se encuentren enfermos.

Sesión ordinaria del día 12
No se celebró por no haber concurrido número suficiente de señores concejales para adoptar acuerdos.

Sesión del día 14 supletoria del 12
Celebrada bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde don Santiago Navarro Alcaide y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Desestimar la solicitud formulada por el Secretario de la Sociedad de Albañiles «Los Hijos del Trabajo» en atención a que estando aprobado el presupuesto para el ejercicio actual, antes de recibirse dicha solicitud no pudo consignarse en él cantidad para subvencionar a dicha Asociación, como serían los deseos de la Corporación dado el fin humanitario que con ello persigue.

Aprobar diferentes cuentas por servicios municipales favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda.

Quedar enterada de una comunicación del señor Presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza en contestación al que se le dirigió trasladándole la denuncia que contra la portera del grupo escolar de Concha Espina formuló el concejal señor Polonio Delgado.

Pasar a estudio de la Comisión de festejos una solicitud formulada por Francisco Muñoz Gómez en que interesa se le autorice para instalar un puesto en el Paseo de Cervantes para la venta de bebidas en días feriados y festivos.

Sesión ordinaria del día 19
No se celebró por no haber concurrido número suficiente de señores concejales para adoptar acuerdos.

Sesión del día 21 supletoria del 19
Celebrada bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde don Santiago Navarro Alcaide y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda la moción suscrita por el presidente de la Comisión Gestora de la Comunidad de Labradores en la que propone se acuerde la aprobación del estado general de ingresos y gastos habidos desde el día en que se hizo cargo dicha Comisión hasta el 31 de Diciembre último.

Conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber al aforador de la Sección de Arbitrios don Alejandro Guerrero y Guerrero.

Aprobar diferentes cuentas por servicios municipales favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda.

Que se devuelvan a Técnica de Construcción, S. A., las cuatro cédulas del Banco del Crédito Local de España que quedaron retenidas en la Depositaria para responder a las

obras contratadas, por haber certificado el arquitecto municipal su terminación.

Sesión ordinaria del día 26

No se celebró por no haber concurrido número suficiente de señores concejales para adoptar acuerdos.

Sesión del día 28, supletoria del 26

Celebrada bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde don Santiago Navarro Alcaide y se acordó:

Aprobar el acta en borrador de la sesión anterior.

Pasar a estudio de la Comisión primera una comunicación del Capitán de la Guardia civil en que interesa se le autorice para efectuar obras en la Casa Cuartel, con el fin de alojar veinticinco individuos del Cuerpo con carácter permanente y cuyas obras llevará a cabo sin gasto alguno para el Municipio.

Aprobar en todas sus partes una moción del Concejil señor Martínez encaminada a que se proceda a la enajenación de una suerte de tierra al sitio de Llano Ríos, adquirida por este Municipio para servicio de una estación enológica y de otra parcela al sitio de la Banesuela, que resultó sobrante al construirse por el Ayuntamiento el trozo de carretera denominado «La Redonda», fincas ambas innecesarias y de muy escaso o nulo rendimiento, facultándose ampliamente al señor Alcalde para que en nombre del Municipio adopte cuantas disposiciones sean precisas y lleve a cabo cuanto legalmente sea necesario o lo exija la tramitación de expedientes, incluso otorgamiento de escrituras, inscripciones en el Registro, percibo de valores y otros actos análogos hasta la realización total de los correspondientes contratos.

Que las sesiones ordinarias que se celebren desde primero del mes de Abril próximo al 30 de Septiembre siguiente tengan lugar los días señalados a la hora de las 21 y media.

Ratificar en todas sus partes los adoptados por esta Corporación con fecha 11 de Enero último y con vista del decreto del Ministerio del Trabajo y Previsión de 22 del corriente mes resuelve acogerse a los beneficios que la mencionada disposición concede a los municipios para el pago de los préstamos que les concedieron las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión utilizando hasta el 30 de Septiembre próximo la moratoria para el pago.

Que los concejales señores Naranjo López, Martínez Marqués, Villegas Arjona y Barbero Panadero integren también la Comisión designada para concertar los contratos de préstamos a los labradores, revisión de los mismos y demás relacionado con la moratoria concedida.

Montilla 25 de Abril de 1932.—Julian Navarro.

Diligencia.—El precedente extracto de acuerdos ha sido aprobado por la Excelentísima Corporación municipal en su sesión del día de ayer, disponiéndose remitirlo al Excmo. señor Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Montilla 26 de Abril de 1932.—El Secretario, Julián Navarro. — Visto bueno: El Alcalde, S. Navarro.

LUQUE

Núm. 1.787

Extracto de las sesiones celebradas por esta Corporación municipal durante el mes de Diciembre próximo pasado, que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Sesión del día 5 supletoria a la ordinaria del 3

Presidencia del señor Alcalde don Eloy Jiménez Mediavilla.

Leída y aprobada el acta de la anterior el Ayuntamiento acordó:

Aprobar la distribución de fondos del corriente mes.

Idem en principio el proyecto de presupuesto ordinario, formado por la Comisión de Hacienda para el año próximo.

Hacerle cargo al Recaudador municipal, de los importes de los padrones para el cobro del arbitrio sobre inquilinatos y sobre canalones.

Aprobar cuenta del señor Alcalde por gastos de viaje a la capital, para efectuar ingresos, importante 120 pesetas.

Otra de la Sociedad Auxiliar de explotaciones Eléctricas por lámparas y otros para el alumbrado público, importante 42'65 pesetas.

Otra de Antonio Rabadán, por jornales para reparación de la cañería de la fuente de La Libertad, ascendente 19'50 pesetas.

Dos del mismo Rabadán por jornales para obras de la casa Ayuntamiento y en el resto del antiguo, importante 83'75 pesetas.

Otra de Trinidad Roldán Luque por alquiler de una caballería, cuyo importe es de 4 pesetas.

Otra del carpintero Nicolás Rodríguez, por una puerta para el calabozo y otros, ascendente a 59'50 pesetas.

Otra de Javier Arias Jiménez, por cisco para calefacción, ascendente a 144 pesetas.

Dos de Eleuterio Alferez Lozano por gasolina y otros para el camión cuba, importante 86'60 pesetas.

Recibo de la Compañía de Andalucés por portes de ferrocarril de una máquina de escribir, importante 24'66 pesetas.

Otra de la misma Compañía por portes de una caja de ferretería para el kiosco de la música, ascendente a 2'88 pesetas.

También y con cargo al crédito concedido por el Estado para remedio de la crisis obrera fueron aprobadas las siguientes cuentas:

Una de Manuel Navarro Moral por jornales invertidos en reparación de daños ocasionados en la Plaza por tormentas, ascendente a 26'25 pesetas.

Cuatro del mismo Navarro por jornales para obras de reparación de la calle Villalba, ascendente a 140 pesetas.

Otra del mismo Navarro por jor-

nales para obras de reparación de la calle Mármol, cuyo importe es de pesetas 15'25.

Otra de Manuel González Rodríguez por jornales para arreglo de baches en la Plaza, importante 9'75 pesetas.

Otra de Andrés Cobo Morales por jornales invertidos en obras de reparación de la Plaza, importante 16'75 pesetas.

Otra del mismo Cobo por jornales para obras en la calle Prado, ascendente a 16'75 pesetas.

Otra de Antonio Rabadán Arcos por jornales para obras de la calle Carrera de Alcalá Zamora, importante 22'75 pesetas.

Otra de Rafael Montañez Luque por acarreo de grava a la calle Prado a la Plaza, importante 11 pesetas.

Dos de Blas Farago Molina por jornales para obras en el patio del Convento, ascendente a 51 pesetas.

Otra del mismo Farago por dos sacos de cemento para indicadas obras, importante 13 pesetas.

Otra de Francisco Jiménez Baena por cemento, cal y espuestas para obras de la Carrera de Alcalá Zamora, ascendente a 95'74 pesetas.

Aprobar el extracto formado por Secretaría de las sesiones celebradas por la Corporación en el anterior mes de Agosto.

Conceder auxilio de lactancia a Antonio López Carrillo, Antonio Molina López y Juan Pérez Luque, de 10'50, 17'50 y 20 pesetas respectivamente.

Con lo que terminó la sesión. Sesión del día 12, supletoria a la ordinaria del 10

Presidencia del señor Jiménez Mediavilla.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Ayuntamiento acordó:

Nombrar hijo adoptivo predilectísimo de esta villa al Excmo. señor don Niceto Alcalá Zamora.

Autorizar a don Domingo Linares Tienda para que cobre de la excelentísima Diputación provincial el importe del kilómetro 7 de las obras del camino que lleva en ejecución, denominado del kilómetro 10 de la carretera de la estación de Doña Mencía a la de Jaén a Córdoba al 11 de la de Priego a la estación de Luque-Baena.

Idem a la Sociedad Obrera Socialista para que cobre así mismo de la Diputación el importe del kilómetro 5 del camino vecinal de Luque a la carretera de Priego a la de Jaén a Córdoba en el sitio Montes de Luque, que lleva en ejecución.

Ratificar acuerdos de la anterior sesión referentes a concesión de auxilios de lactancia.

Conceder licencia al Concejil señor Marzo Ruiz hasta fin de Enero próximo, según solicita.

Acceder a lo solicitado por don Antonio Pozo Cañete, de que pase a ser B. o para tres personas la sepultura adquirida en propiedad para el cadáver de su esposa.

Requerir a la Sociedad Electra Industrial Española, a don Francisco López Ortiz y doña Clementina de

Villarreal Jiménez para que hagan efectivo la primera derechos sobre postes, palomillas y caja de amarre y los dos últimos sobre postes.

Aprobar cuenta del señor Alcalde por cemento adquirido a José Alcántara y Antonio Carrillo para obras de la Fuente.

Idem recibo de Enrique Ortiz por gastos de viaje a Martos por útiles para la Banda de Música, importante 12 pesetas.

Otra de Antonio López Lillo por 5 bases de piedra para regatones de la Plaza, ascendente a 10 pesetas.

Otra de Cristóbal Navas por un jornal para retirar los postes del alumbrado extraordinario de feria, cuyo importe es de 4 pesetas.

Otra de Antonio Sánchez Offerral por anuncios con el resultado de las elecciones de 28 de Junio, ascendente a 2'50 pesetas.

Otra de Antonio Jiménez Carrillo por postes de yeso y cemento, ascendente a 16 pesetas.

Dos de la «Yesera Julia» por 55 fanegas de yeso para obras de la muralla de la calle Empedrada, importante 41'25 pesetas.

Otra de don Joaquín Ortiz Carrillo por cera, salchichón, bebidas y otros, importante 163'35 pesetas.

Otra de don Alberto Estrada Peláez por gastos de viaje a Cabra para asuntos oficiales, importante 15 pesetas.

Otra del administrador de Arbitrios don Antonio Castro López por útiles para la Guardia civil aquí destacada por cuatro diarios para obras, vea para los palamos y otros, importante 45'75 pesetas.

Otra de Francisco Ordóñez Cañete por trasladar a la Estación férrea a la Banda Municipal de Música con motivo al paso del Excelentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora, importante 17 pesetas.

Otra del carpintero Cristóbal Molina Cobo, por reparar las puertas de la planta baja de la casa Ayuntamiento ascendente a 33 pesetas.

Otra de Modesto Molina Carrillo, por una manta y un cobertor para la Guardia Civil, que hubo aquí destacada, importante 10'50 pesetas.

Otra de Juan León Mansilla, por dormir 8 Guardias civiles en su tienda, cuyo importe es de 16 pesetas.

Otra del Depositario municipal por 7 fanegas de cisco de orujo para calefacción, importante 42 pesetas.

Otra de Antonio Castro López, por polizas y timbres para reintegro de la documentación de quintas, importante 52 pesetas.

Que quede sobre la mesa la Ordenanza sobre reconocimiento sanitario de cerdos.

Con lo que terminó la sesión. Sesión del día 19 supletoria a la ordinaria del 17

Presidencia del señor Jiménez Mediavilla.

Leída y aprobada el acta de la anterior el Ayuntamiento acordó.

Ratificar el acuerdo de nombramiento de hijo adoptivo predilectísimo de este pueblo a favor del Excmo.

lentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora, Presidente de la República.

Expresar a su Excelencia el Presidente de la República Española la mas entusiasta adhesión y felicitación con motivo de haber sido elevado a tal Magistratura, y solicitar como gracia especial que las cantidades anticipadas por el Estado a los Ayuntamientos de Andalucía para remedio del paro dejen de tener el carácter de reintegrables, en atención a la precaria economía de las Haciendas locales.

Autorizar a la presidencia para que adquiera al contado el material necesario para la Escuela Mixta de nueva creación para la Estación férrea.

Aprobar la ordenanza formada para la exacción del eerecho o tasa sobre reconocimiento sanitario de cerdos.

Que se abone con cargo a imprevisitos los importes de las suscripciones al «Diario de Córdoba» y a «Patria Chica».

Aprobar cuenta de Juan Carrillo Jiménez, por jornal de un bracero, importante 4 pesetas.

Otra de Antonio Ortiz, por cohetes con motivo a la proclamación de la República ascendente a 19'30 pesetas.

Otra de Manuel Lucena, por 56 litros de leche para auxilio de lactancia a José Molina López, importante 33'65 pesetas.

Otra de la Imprenta «La Regeneración» de Jaén, por material para el censo de población, ascendente a 85'45 pesetas.

Otra de Antonio Jiménez Carrillo, por portes de tubos para la fuente importante 11'34 pesetas.

Otra de la Compañía Telefónica Nacional de España, por abono a los aparatos instalados en la Casa Ayuntamiento y conferencias, importantes 74'50 pesetas.

Tres recibos de telegramas a Madrid con motivo a la elección de Presidente de la República, importante 11 pesetas.

Otra de Francisco Calvo Carrillo, por arrimo de grava y arena para el tablado de la Música y grava para la plaza ascendente a 260 pesetas.

También y con cargo al crédito concedido por el Estado para remediar el paro, fueron aprobadas las cuentas siguientes.

Tres de José Moreno Jurado, por jornales para arreglo de la Plaza de la República, importante 49'75 pesetas.

Tres de Francisco Baena, por los invertidos en cunetas de la calle de la Fuente, ascendente a 50'25 pesetas.

Otra de Manuel Horcas Santiago, por cuatro paquetes de pólvora para las cunetas de la calle de la Fuente, cuyo importe es de 10 pesetas.

Otra de Antonio López Rodríguez procedente de vinos y otros facilitados para convites importante 247'60 pesetas.

Otra del Consultor de los Ayuntamientos por material de elecciones y suscripción al Consultor, importante 82'60 pesetas.

Otra de Juan López, por lo abonado a Evaristo Blanco, para intensificar la recaudación municipal y por diferencia en contingente de Pósitos y socorros a soldados, cuyo importe es de 68'80 pesetas.

Otra de Antonio Zafra Molina, por 12 espuestas para obras de la Casa Cuartel de la Guardia civil, importante 18 pesetas.

Otra de Antonio León Calvo, por comestibles facilitados a Francisco Ocaña Fernández con motivo a la formación del censo de población en el campo, importante 16 pesetas.

Otra de Domingo Muñoz por portes a Doña Mencía de seis cajas con destino a Málaga, por trámite ordinario de justicia y viaje de un Guardia municipal, importante nueve pesetas.

Otra de José Molleja, de Córdoba, por pesos y otros para la Administración de arbitrios, importante 149 pesetas 67 céntimos.

Otra del mismo Molleja, por cerraduras, tornillos y otros, importante 31'60 pesetas.

Otra de Manuel Aguilera por un sillón y cinco perchas para la Casa Ayuntamiento, importante 157'25 pesetas.

Remunerar a Aurelio Briceño Jurado con 150 pesetas sus trabajos para la formación del censo de población.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión del día 26 supletoria a la ordinaria del 24

Presidencia del señor Jiménez Mediavilla.

Leída y aprobada el acta de la anterior el Ayuntamiento acordó:

Quedar enterado de haber accedido la Comisión Gestora de la excelentísima Diputación provincial a lo solicitado por esta Corporación para que el camino vecinal denominado del kilómetro 10 de la carretera de la estación de Doña Mencía a la de Jaén a Córdoba, al kilómetro 11 de la de Priego a la estación de Luque-Baena, parta de dicho primer kilómetro en vez de a la salida del pueblo.

No acceder a facilitar los terrenos necesarios para el camino vecinal del kilómetro 63 de la carretera de Jaén a Córdoba empalme con la de Priego a Albendín para lo que es requerida la Corporación.

Dejar sobre la mesa la Ordenanza formada para exacción del derecho o tasa sobre tránsito de cabras y ovejas por la vía pública.

Hacerle cargo al Recaudador municipal don Enrique Burgos Carrillo, del importe del padrón formado para la exacción del derecho, sobre vigilancia de establecimientos públicos.

Aprobar cuenta de don Manuel Romero Tallón por un cristal y puntas para la Administración de arbitrios, importante 4'60 pesetas.

Otra de Miguel Cuenca de Jaén, por material para las elecciones de Diputados a Cortes, ascendente a 79 pesetas.

Otra de la Sociedad auxiliar de explotaciones eléctricas, por lámparas

y otros para el alumbrado público, importante 68'95 pesetas.

Otra de José Molleja, de Córdoba por seis braseros, alcayatas, tubos y otros para obras de fuentes, cuyo importe es de 296 pesetas.

Otra del Secretario de la Corporación por material de oficina y correo en el actual trimestre importante 644'95 pesetas.

Tres del Depositario municipal por lo facilitado en el actual trimestre para auxilios benéficos, socorros a transeuntes y a detenidos importante respectivamente 91'65, 55'50 y 28'50 pesetas.

Otro de don Francisco de Paula Cruz Toro, por 9 metros de raso de algodón para banderas, ascendente a 11'70 pesetas.

Otra del mismo señor Cruz, por medicinas facilitadas para la Beneficencia municipal en el actual trimestre, importante 643'19 pesetas.

Otra del Alguacil portero por gastos menores, ascendente a 13'05 pesetas.

Otra del picapedrero Antonio López Lillo, por jornales invertidos en arreglo de cunetas en la calle Fuente, importante 54 pesetas.

Cuatro de Francisco Baena Rodríguez, por jornales invertidos en tales cunetas, importante 131 pesetas.

Cuatro de Antonio Alvarez, por jornales para obras de iguales cunetas, ascendente a 112 pesetas.

Una de don Francisco Hierro, de Córdoba, por tela para enaguillas y un cojín, ascendentes a 57'25 pesetas.

Otra de la Farmacia de la viuda de A. García, por medicinas para la Beneficencia municipal facilitadas en el actual trimestre, ascendente a 425'28 pesetas.

Otra del Depositario municipal por lo satisfecho por el 1'20 sobre pagos hechos por medio de giro y otros fuera de la localidad, importante 43'35 pesetas.

Otra de don Ramón Márquez Urbano, que rinde como Apoderado que fué de este Ayuntamiento en Córdoba.

Que el señor Alcalde se traslade a la capital, acompañado del Secretario para efectuar ingresos y que para gastos de viaje se le libren 130 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión del día 31 supletoria a la ordinaria del 29

Presidencia del señor Jiménez Mediavilla.

Fué aprobada transferencia de crédito, dentro del presupuesto ordinario de gastos en vigor, importante 4.773'76 pesetas.

Idem el presupuesto ordinario para el año próximo.

Idem las nuevas Ordenanzas formadas para exacción de derechos sobre Guardería rural, apertura de calcatas, desagüe de canalones, cajas de amarre y cables aéreos; tránsito de cabras y ovejas y servicios de Cementerios y reformar la tarifa de la de inquilinatos y prorrogar las de so-

bre ocupación de la vía pública y la de Mataderos.

Fijar la imposición municipal para el año próximo conforme al presupuesto y ordenanza aprobados anteriormente, y en cuanto al arbitrio sobre bebidas que continúe cobrándose 7'50 pesetas por hectólitro, mientras tanto es concedido el aumento a 10 pesetas, según se tiene solicitado.

Con lo que terminó la sesión.

Luque 25 de Marzo de 1932.—Paulino F. Baena.

El extracto que precede fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 2 del actual.

Luque 23 de Abril de 1932.—Paulino F. Baena.—V.º B.º: El Alcalde, Antonio Navas.

JUZGADOS

CORDOBA

Núm. 3.508

Don Francisco Javier Ruiz del Portal y Torres, Juez de Instrucción del distrito de la Derecha de esta capital interinamente.

Por el presente, en nombre del Estado exhorto y requiero a todas las autoridades de la Nación procedan por medio de sus agentes, a la busca de los cerdos que al final se reseñan que el día 3 del actual fueron sustraídos a don José Peral Roldán, vecino de La Rambla, del sitio cortijo Cuarto Nuevo de este partido; y a la captura y conducción a esta cárcel, como detenidos, del autor o autores del hecho, y los cerdos de ser encontrados los pondrán a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Córdoba a 10 de Agosto de 1932.—J. Ruiz del Portal.—El Secretario, P. D., Leopoldo Romero.

Reseña

Seis cerdos, de ellos cuatro machos, tres colorados, uno negro de cinco a seis arrobas de peso, dos de las hembras negros, del mismo peso, sin hierro y sin señal.

—:—
Núm. 3.516

CÉDULA DE CITACIÓN

En providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Instrucción del distrito de la Izquierda de esta capital en sumario que se instruye por incendio en terrenos de la finca «La Porrada», de este término, ha mandado se cite por medio de la presente que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia a un individuo llamado José de unos 30 años de edad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, que ha estado de pastor con Antonio Ruiz Muñoz, en la finca referida para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado situado en la calle de Góngora sin número con el fin de recibirle declaración en expresado suma-

rio; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

Córdoba 11 de Agosto de 1932.—
El Secretario P.H., Rafael Fonseca.

—:—
Núm. 3.515

Don Francisco Javier Ruiz del Portal y Torres, Juez de Instrucción accidental del distrito de la Derecha de esta capital.

Por el presente cito y llamo por término de quinto día a contar desde el de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a los parientes mas próximos del finado que era conocido por Rafael Ortiz, como de unos cuarenta a cuarenta y dos años de edad, que tenía el defecto físico de ser jorobado y que falleció repentinamente en las primeras horas del día dos de Mayo del corriente año en el tejear denominado del Carmen extramuros de esta población para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado para aportar los datos procedentes a su identidad y ofrecerle el sumario; bajo apercibimiento de que si no comparecen le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Córdoba a doce de Agosto de mil novecientos treinta y dos.—
J. Ruiz del Portal—El Secretario, licenciado, Manuel Pozanco.

POSADAS

Núm. 3.509

Don Manuel García Benavides, Juez de Instrucción de Posadas y su partido accidental.

Por el presente intereso de todas las autoridades y agentes de la policía judicial procedan a la busca y rescate de una yegua de nueve años, 1'50, torda, raza española, marca en cadera izquierda, cabos negros y un muleto de tres meses, colorado, rayado de los cuatro cabos, propiedad de Rafael Zepedillo Ramos, hurtadas en la noche del 27 al 28 de Julio último del sitio Suertes Mirles, término de la Carlota, poniéndolas caso de ser habidas a disposición de este Juzgado así como sus ilegítimos poseedores pues así lo he acordado en el sumario número 165 de 1932.

Posadas 9 de Agosto de 1932.—
Manuel García.—El Secretario, José de Uribe.

—:—
Núm. 3.529

Don Manuel García Benavides, Juez de Instrucción accidental de Posadas y su partido.

Por el presente intereso de todas las autoridades y agentes de la policía judicial procedan a la busca y rescate de una burra parda, de tres años, 1'2, raza española, bociclara, rayada, hierro la Previsora Hispalense en cadera izquierda, hurtada en la noche del 4 al 5 del corriente mes propiedad de Antonia Sierra González de una era próxima al domicilio del dueño de dicho semoviente sito en el 3.º departamento de La Carlota; poniendo-

dola caso de ser habida así como a los autores del hurto a disposición de este Juzgado pues así lo he acordado en el sumario 170 de 1932.

Posadas 11 de Agosto de 1932.—
Manuel García.—El Secretario, José de Uribe.

—:—
Núm. 3.530

Don Manuel García Benavides, Juez de Instrucción accidental de Posadas y su partido.

Por el presente intereso de todas las autoridades y agentes de la policía judicial procedan a la busca y rescate de un mulo capón castaño, de seis meses, 1'25 raza española rayado de los corvejones y la marca de la Previsora Hispalense va colocada en la espaldilla izquierda y una yegua de un año, de 1'32 alzada, capa castaña, raza española, la marca de la referida sociedad va colocado en cadera izquierda, hurtadas en la noche del 27 al 28 de Julio último del sitio Suertes Mirles, término de La Carlota al vecino de la misma Pedro Zurita Pineda, poniéndolos caso de ser habidos así como a los autores del hurto a disposición de este Juzgado pues así lo he acordado en el sumario 171 de 1932.

Posadas 12 de Agosto de 1932.—
Manuel García.—El Secretario, José de Uribe.

—:—
Núm. 3.534

Don Manuel García Benavides, Juez de Instrucción accidental de Posadas y su partido.

Por el presente intereso de todas las autoridades y agentes de la policía judicial procedan a la busca y rescate de un burro capón de 21 años, 1'27 de alzada, rucio claro, raza española, con la marca R. G. tabla cuello izquierdo, marca V-4, hurtado a las 19 horas del día 30 de Julio último, propiedad de don Rafael García Revuelto, de tierras del cortijo «El Baldío», término de Guadalcazar, poniéndolo caso de ser habido a disposición de este Juzgado, así como a sus ilegítimos poseedores, pues así lo he acordado en el sumario 169 de 1932.

Posadas 11 de Agosto de 1932.—
Manuel García.—El Secretario, José de Uribe.

AGUILAR DE LA FRONTERA

Núm. 3.531

Don Teodoro Jesús Meléndez Gil, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud del presente se ruega a las Autoridades y agentes de la policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que después se reseñarán, propiedad de don Antonio Gutiérrez Tiscar, vecino de Madrid desaparecidas del sitio Hacienda Pimentada, término de Puente Genil, la madrugada del día 3 del actual, deteniéndose a su poseedores si no acreditan su legal adquisición, pues así lo

he acordado en el sumario número 182 de 1932 por indicado hecho.

Señas

Una mula de dos años, 1'34 alzada, castaña oscura, cabeza acarnerada con el hierro la La Mundial Agraria C-11 en la nalga derecha.

Otra mula de igual edad, 1'40 alzada, castaña clara, rayada, con el mismo hierro en el muslo izquierdo.

Un mulo de un año, 1'20 alzada, castaño, rayado y cebrado con igual hierro en el muslo izquierdo.

Una yegua cerrada, castaña, mas de marca, sin hierro ni señas particulares; y

Una mula cerrada, castaña clara, sin hierro, bragada y más de la marca.

Dado en Aguilar de la Frontera a 9 de Agosto de 1932.—Teodoro Jesús Meléndez.—El Secretario, Fernando Sánchez.

—:—
Núm. 3.532

Don Teodoro Jesús Meléndez Gil, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud del presente se ruega a las Autoridades y agentes de la policía judicial, procedan a la busca y rescate de la caballería que después se reseñará, propiedad de Francisco Gálvez Herrera, vecino de esta ciudad desaparecida del sitio Llano Rincón, término de la misma, la noche del 8 al 9 de los corrientes, deteniéndose sus poseedores si no acreditan su legal adquisición, pues así lo he acordado en el sumario número 184 de 1932 por el hecho indicado.

Reseñas

Mula de 14 años, castaña clara, menos de marca, pelos blancos en las cañas de los pies, hierros A. tabla derecha del cuello y confuso el del Fenix en la cadera izquierda.

Dado en Aguilar de la Frontera a 11 de Agosto de 1932.—Teodoro Jesús Meléndez.—El Secretario, Fernando Sánchez.

—:—
Núm. 3.533

Don Teodoro Jesús Meléndez Gil, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud del presente se ruega a las Autoridades y agentes de la policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que después se reseñarán, propiedad de don Francisco Gómez Ramírez, vecino de Lucena, desaparecida del sitio Cortijo de Zamora, término de Monturque, la madrugada del día primero del actual deteniéndose a sus poseedores si no acreditan su legal adquisición, pues así lo he acordado en el sumario número 183 de 1932 por el hecho indicado.

Señas

Una mula de tres años, 1'48 alzada, castaña.

Una burra de dos años, 1'27 alzada, castaña oscura, ojibocibragada.

Otra burra de quince meses, 1'30 alzada, pelo rucio.

Todas con el hierro La Mundial Agraria C-4.

Dado en Aguilar de la Frontera a

once de Agosto de mil novecientos treinta y dos.—Teodoro Jesús Meléndez.—El Secretario, Fernando Sánchez.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE POZOBLANCO

Núm. 3.550

D. Francisco Sánchez Díaz, vecino de Pozoblanco, ha inscrito a su favor por compra a sus convecinos Antonio y Pedro López Medina, la siguiente finca:

Casa en Pozoblanco calle Nueva hoy San Bartolomé, número once, que linda por la derecha entrante con calle Higuera, por la izquierda con la de viuda e hijos de Rogelio Fernández Bajo, antes Blas Muñoz Porras, y espalda, corrales de dicha casa y de Antonio y Juan Muñoz Gutiérrez.

Lo que se pone en conocimiento de todos los que pudieran estar interesados en la inscripción en cumplimiento del párrafo tercero del artículo ochenta y siete del Reglamento Hipotecario.

Pozoblanco diez de Agosto de mil novecientos treinta y dos.—El Registrador sustituto, S. Feliciano Cabrerá.

Administración de Justicia

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS DE MATERIA CRIMINAL

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces y Tribunales competentes a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 61 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 3.527

CAÑETE MARIN, Mariano, hijo de Juan y de Dolores, natural de Rambla (Córdoba), de estado soltero, profesión jornalero, de 23 años de edad, pelo negro, cejas al pelo, castaños, boca grande, estatura metro seiscientos veintidos milímetros, color sano, a quien se le sigue causa por el delito de fraude, comparecerá en término de 30 días en Córdoba, ante el Juez Instructor don Enrique Gonzalo Rücker, Capitán de caballería con destino en el regimiento Cazadores de caballería número bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Córdoba 13 de Agosto de 1932.—
Enrique Gonzalo.

Imp. Provincial (Casa de Socorro-Hospital)